

## DOS MOZOS ADIVINOS: HURÓN (*Libro de buen amor*), PÁRMENO (*La Celestina*)... Y ALGUNO MÁS

FRANCISCO DE B. MARCOS ÁLVAREZ

Université de Genève

Muerta Urraca la Trotaconventos, corredora de amores arciprestiles, el *Libro de Buen Amor* declina entre meditaciones sobre el combate del cristiano contra mundo, demonio y carne (los tres enemigos del alma), cantares de ciego, elogios de la mujer pequeña, y alabanzas en loor de la Virgen Santa María. En esa mezcla de poemas de dispar inspiración y objetivo, el eje narrativo central de la obra, que es la secuencia de las aventuras amorosas del narrador, se clausura con un cierre en falso, un esbozo apenas de una última aventura fracasada, intercalado en ocho cuartetas (1618-1625). A pesar de todo, el episodio es, o mejor, pudo haber sido si el autor le hubiera dado mayor desarrollo, uno de los más sabrosos de toda la obra. Su catastrófica experiencia con Ferrán García (cc. 113-122), la lección que de ella había sacado y que todavía tiene amargamente presente en la c. 913, parece olvidada. El desamparado Arcipreste, incapaz de subsistir sin amores, ha de recurrir a la medianería no de una vieja experimentada, sino de un lacayo, un mozo de alquiler, de malas condiciones y peor servicio. No puede producirse en esta ocasión engaño ni felonía, como la que llevó a cabo el Ferrán, porque el Arcipreste está perfectamente al tanto de la catadura moral de su nuevo auxiliar, a juzgar por la etopeya que de él traza en las estrofas 1619-1620:

- 1619    Pues ya non tenía mensajera fiel,  
          tomé por mandadero un rapaz traínel:  
          Hurón avía por nombre, apostado donçel;  
          si non por quatorze cosas nunca vi mejor que él:
- 1620    Era mintroso, bebdo, ladrón e mesturero,  
          thafur, peleador, goloso, refertero,  
          reñidor e adevino, suzio e agorero,  
          nescio e pereçoso: tal es mi escudero”<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Reproduzco la ed. Alberto Blecua, Madrid, Cátedra, 1992, p. 419.

En las ediciones del *Libro*, desde la primera de Tomás Antonio Sánchez a la más reciente de Alberto Blecuca, pasando por la fragmentaria de María Rosa Lida, encontramos alguna nota aclaratoria a uno u otro de los catorce atributos de Hurón. Pero a ninguno de los filólogos que las prepararon se les ha ocurrido, sin embargo, que, de toda la serie, *adevino* mereciera una explicación, sin duda porque, siendo palabra que sobrevive en español moderno, su significado les parecía obvio. Y en cuanto a la única peculiaridad formal que presenta, -e- pretónica en vez de -i-, no es de las que retienen la atención de un lector familiarizado con la vacilación en el timbre de las vocales átonas, propia del castellano medieval. Sin embargo, quizás a todos ha escapado una singularidad digna de mención en el plano semántico, y se comprende que sea así, porque es bien sabido que las alteraciones que afectan al significado de un lexema, si el contexto no aporta informaciones complementarias explícitas o redundantes, resultan difíciles cuando no imposibles de detectar incluso en lecturas tan demoradas y analíticas como son, o deben ser, las que hacen los editores filológicos de textos.

Los del LBA no han visto en *adevino* sino su significado más difundido y extenso, esto es, el de "Persona que adivina: que predice el futuro por agüeros o conjeturas" (única acepción que ofrece el DRAE en su decimonovena ed., s.v. *adivino*). Sólo, que yo sepa, Pablo Jauralde Pou sintió la necesidad de introducir alguna precisión más anotando que *adevino* y *agorero* "señalan hacia prácticas de brujería"<sup>2</sup>, sugerencia discutible en la medida en que no tienen por qué ser lo mismo adivinación y brujería, pero que, sobre todo, me parece incompatible con la insapientia y total falta de discreción de que hace gala Hurón en el desempeño de su cometido, abordando indiscriminadamente a cuantas mujeres encuentra en el mercado (c. 1625). Es cierto que alcahuetería y conocimiento de artes mágicas no sólo no se excluyen, sino que desde la *Dipsas* ovidiana a *Celestina* suelen concurrir en la caracterización del tipo literario de la medianera, y no ya medianero, de amores. Pero es que Hurón es, de manera muy patente, un *nesçio* (1620d), y mal puede un necio transitar por los sutiles y peligrosos vericuetos de la magia negra.

¿Se podría, de cualquier modo, atribuir a tal personaje capacidad de adivinación? A la lectura de los catorce atributos que adornaban al *rapaz* del Arcipreste resalta, creo, una cierta insolidaridad o discordancia semiótica entre el de *adevino* y todos, o casi todos, los demás. Denotan éstos tachas del ánimo o de la personalidad que se

<sup>2</sup> *Libro de Buen Amor*, Tarragona, Tarraco, 1981, p. 474. En el glosario de su ed. Giorgio Chiarini cree oportuno explicar que en 1620c *adevino* significa 'indovino'.

exteriorizan en actos de conducta reprobables. Era mentiroso, beodo, ladrón y chismoso (*mesturero*), tahúr, peleador, goloso, discutidor, gruñón o reguñón (*reñidor*), sucio. Corresponden esos atributos a vicios en el sentido de que son hábitos pervertidos, y resultan, pues, de procesos volitivos desviadores, es decir, derivan de la voluntad, una voluntad malformada que se separa del código de normas morales socialmente aceptable. Con arreglo a ese código, en ningún caso esos actos de conducta pueden ser susceptibles de una valoración ética neutra o positiva. Sólo la abstención de ejecutarlos o la práctica de sus opuestos sería aceptable o merecería alabanza.

Ahora bien, la capacidad de pronosticar los sucesos por venir, la cualidad de *adevino*, no deriva de la voluntad sino que es una propiedad del intelecto, cuyos efectos se actualizan ya por vía consciente y métodos adquiridos, ya por vía inspirada o intuitiva. Vías que corresponden a los modelos del augur y de la pitonisa. Como propiedad del intelecto la adivinación no es pues buena o mala, lo que puede ser condenable es la aplicación o el aprovechamiento que de esa potencia haga el sujeto que la posee, o los medios a que recurre para adquirirla o practicarla. De aquí que su reprobación proceda no ya de la simple moral práctica, sino más bien de la Teología Moral, es decir de un sistema especulativo-normativo que se apoya en la dogmática de una religión concreta. Así, a partir de la teología cristiana, se puede entender el anatema que inspira la definición de “adivinar” en el *Tesoro* de Covarrubias: “a los que professan esta mala arte llaman adivinos; y si lo hazen consultando el demonio, son castigados con graves penas”<sup>3</sup>. Sin embargo en el artículo “adivino” inmediato siguiente, que por cierto carece de definición, los proverbios que cita y el comentario que le merecen muestran que existe una visión banal y cotidiana del adivino, carente de trascendencia teológica ni referencias religiosas. De hecho, desde la perspectiva bien pragmática y material, por no decir carnal, que es la del Arcipreste, la posesión por parte de Hurón de una habilidad adivinatoria digamos de andar por casa, lejos de ser el defecto que al parecer aquél le reprocha, hubiera permitido al rapaz llevar a buen término el expresivo mandato que recibe de su amo: “Hurón, amigo, búscame nueva funda” (c.1623a). Una misión para la que sin embargo se muestra tan incompetente, y en la que tan lamentablemente fracasa.

Así pues, ya consideremos *adevino* desde un punto de vista teológico-moral, ya lo tomemos en un nivel banal y no trascen-

---

<sup>3</sup> *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, 1611 (reimpresión de Madrid 1979), p. 43 s.v. *adivinar*.

dente, mientras no salgamos de los límites conceptuales que fija la única acepción registrada por el diccionario de la Real Academia, parece claro que existe una falta de coherencia entre ese defecto-cualidad de Hurón y todos los demás defectos-vicios de la serie. Mejor dicho de todos los demás no, porque queda pendiente el de *agorero*.

Etimológicamente el *agorero* es el correspondiente romance del augur latino, el que predice el futuro mediante la lectura de agüeros, y así se lo emplea abundantemente en los textos medievales. Como atributo de Hurón vendría a ser un sinónimo de *adevino* y la lista de los catorce defectos quedaría pues disminuida por esta redundancia. Sin embargo no estamos necesariamente abocados a aceptar esa conclusión, porque *agorero*, al contrario de *adevino*, presenta en los diccionarios una diversificación semántica que nos permite otras interpretaciones. En el de Autoridades encontramos una cita de Vicente Espinel en la que es indudable el significado de 'supersticioso, que cree en los agüeros', debilidad que todavía hoy aqueja a mucha gente pero aquejaba en la Edad Media a mucha más, dentro de la cual podía encontrarse Hurón. El mismo primer diccionario académico ilustra con una cita de Agustín de Salazar y Torres otra acepción que ha de remontar a mucho tiempo antes: de aplicarse a los pájaros u otros animales que servían de agüero, *agorero* se extendió a calificar a los humanos pesimistas y melancólicos que en todo prevén desgracias y vaticinan calamidades. A la vista de cómo desempeñó el encargo que le dió el Arcipreste, tampoco sería extraño que éste calificara a Hurón de 'cenizo, portador de malos presagios, que trae mala suerte'. Pero como no conozco testimonios medievales de estos significados secundarios de *agorero* no me atrevería a afirmar que uno de ellos está presente en el fragmento del LBA que nos ocupa.

Aunque, bien mirado, ni aun disponiendo de tales testimonios podríamos pronunciarnos con seguridad. Porque, como se dijo arriba, lo que impide precisar el significado de *adevino*, y por lo mismo también el de *agorero*, es que aparecen en una escueta enumeración de lexemas aislados y faltos de contexto. Hecha esa constatación, el problema en realidad no tendría lugar de plantearse por carencia de premisas o de indicios de su existencia misma.

Si, por mi parte, me lo vine a plantear y a fijarme en la singular posición de *adevino* respecto a los demás atributos de Hurón, fue por haber topado con otra curiosa ocurrencia de *adevino* en el refrán nº 6 de la colección medieval atribuida al

Marqués de Santillana: “*A escudero pobre, rapaz adevino*”<sup>4</sup>. Sin ningún escrúpulo podemos afirmar que este dicho puede ser contemporáneo del Arcipreste o haberse acuñado en su época. *Los Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, hayan sido o no cosechados por el Marqués, sí que lo fueron en el siglo xv y, por lo tanto, las paremias que contiene debían de estar ya por entonces bien difundidas y arraigadas en el uso. Ahora bien, el proceso de lexicalización proverbial de una frase hasta formar una unidad sintagmática fija exige un prolongado periodo de recurrencia entre los hablantes. La notoriedad que el refrán tenía en Castilla a mediados de dicho siglo, viene asegurada por unos versos de Hernán García de Madrid en los que lo aprovecha por alusión para motejar de pobre a un escudero: “porquel rrefrán que sabéys, / quel rrapás, si le tenéys, / será por fuerza adevino”<sup>5</sup>.

Hemos de reparar en que el sustantivo *rapaz*, como vemos, es formante léxico del refrán en su formulación originaria, y que el significado que en él presenta es el dominante, si no único, en castellano medieval, es decir ‘criado, lacayo’. Conforme avanza el siglo xv la frecuencia de esa voz disminuye en términos absolutos en beneficio de sinónimos con los que estaba en concurrencia, como *mozo*. La preferencia por éste último se deja ver ya en los mismos *Refranes* de Santillana, donde, sin ir muy lejos, encontramos en el n° 7: *Al moço malo, ponelle la mesa y enbiallo al mandado*, y en el 11: *A moço alcuzero, amo ronçero*. También en el refrán que nos importa *moço* debió de desplazar a *rapaz* en el transcurso del s. xv, porque cuando Juan de Valdés lo recuerda en 1535 en su *Diálogo de la lengua* ya es en la forma *A escudero pobre moço adivino*. No obstante lo cual, doblado ya el cabo de la mitad del quinientos, Sebastián de Horozco, que conoce y maneja las antiguas colecciones de proverbios, todavía ofrece la alternativa “*moço o rapaz*”<sup>6</sup>.

¿Qué interpretación daba el sabio Valdés a ese proverbio para nosotros algo hermético? Lo ignoramos, porque él lo trae a colación con el propósito de demostrar que *moço* además de tener un significado “de edad” tiene otro “de servidumbre”<sup>7</sup>. Así, nos quedamos lamentablemente sin saber cómo entendía el *adivino* del

<sup>4</sup> *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, ed. de Hugo Oscar Bizzarri, Kassel, Reichenberger, 1995, p. 3.

<sup>5</sup> Hugo A. Rennert, “*Der Spanische Cancionero des Brit. Museums (Mss. add. 10431)*”, n° 304, en *Romanische Forschungen* 10 (1899), cita en p. 127.

<sup>6</sup> En su *Teatro Universal de Proverbios*, n° 64, ed. José Luis Alonso Hernández, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, p. 84. Véase reproducido más abajo el texto de Horozco.

<sup>7</sup> *Diálogo de la lengua*, ed. de José F. Montesinos, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 135. La substitución de *rapaz* por *moço* puede deberse a elección personal de Valdés ya que su

refrán, y nos vemos privados con ello de una información semántica preciosa, a nuestro entender, para la correcta lectura del citado fragmento del LBA, ya que creemos que entre éste y el proverbio existen nexos que intentaremos precisar.

El primero, de orden léxico, es la coincidencia del refrán primitivo y el *Libro* en designar al sirviente con el sustantivo *rapaz*. Los editores del LBA prescinden de advertir que ahí *rapaz* significa 'criado, lacayo', con lo cual el lector le dará seguramente su significado moderno de 'chiquillo, muchacho'. Pero dejemos eso. Una coincidencia nominal puede ser fortuita. Por ello es de mayor interés el nexo que resulta de la comparación entre las respectivas situaciones narrativas (la mayor parte de los refranes implican, y a veces derivan de, un nudo narrativo). En ambos textos tenemos una polarización en dos actantes: Amo [Arcipreste]-escudero / rapaz-mozo. La relación dialéctica amo/criado, escrutada desde diversos ángulos en el refranero mismo, es universal e inagotable fuente argumental en los géneros narrativos (en ámbito español piénsese sólo en la novela picaresca o el Quijote) como en los dramáticos (desborda en el teatro del Siglo de Oro). El conflicto entre el Arcipreste y Hurón resulta bastante explícito, el rechazo y la condena que el criado merece de su dueño derivan de sus muchos vicios y defectos, escasas dotes e incapacidad para cumplir la misión para la que le contratan.

Mucho menos evidente es la relación de proporcionalidad o congruencia por la que, según pretendende el refrán, la pobreza de un escudero<sup>8</sup> exija, o al menos haga previsible, que su criado sea adivino, siempre que a adivino le sigamos dando el significado comúnmente recibido en el uso y en los diccionarios. Si tal fuera el caso, cabría oponer a ese refrán la lógica aplastante de otro, el n° 662 de la misma recopilación: "Si fuera adevino, no muriera mezquino", que era ya notorio hacia 1350 cuando un curioso lo incluyó, por dos veces, en su colección de apotegmas conocida como *Romancea proverbiorum*: "Qui fues devino, non sería mesquino"<sup>9</sup>. Es verdad que los proverbios ofrecen avisos, amonestacio-

---

fueron en este pasaje parece ser el refranero de Santillana, pues al refrán citado le añade otro que es precisamente el n° 7 que en dicho refranero le sigue, *Al moço malo...[etc.]*. Por el contrario, *rapaz* está ausente del *Diálogo*.

<sup>8</sup> Téngase bien presente que en el refrán escudero designa a los hidalgos de infimo estado, inferiores a los caballeros, a cuyo servicio, o al de nobles de título, suelen estar. Se impone el recuerdo del escudero misérrimo a quien sirvió Lázaro de Tormes en Toledo. Por el contrario, en LBA 1620d *escudero* significa 'servidor, criado', y es por tanto variante sinonímica del *rapaz* de 1619b, aplicados ambos a Hurón.

<sup>9</sup> Con variantes fonéticas en la segunda formulación: "Qui fues adevino, non sería meçquino", *apud*. Louis Combet, *Recherches sur le "Refranero" castillan*, Paris, Les Belles

nes y enseñanzas adecuados para cualquier situación y su contraria, pero no puede uno menos de pensar que si un mozo es adivino, con poco esfuerzo suyo podrían, gracias a sus dotes, salir él de servidumbre y su amo de pobreza. A los dos nexos que entre LBA y refrán hemos apuntado añádase, pues, que en uno y otro *adivino* parece contener una referencia semántica poco corriente, que vamos a tratar de elucidar.

Afortunadamente la extraordinaria abundancia del castellano en repertorios de proverbios viene en este momento en nuestro auxilio. El aforismo consta en las colecciones de Hernán Núñez y de Francisco de Espinosa, aunque, por desgracia, sin ninguna explicación<sup>10</sup>. Sí que la lleva, como cabía esperar, en la edición glosada de los *Refranes* de Santillana (impresa en Valladolid en 1541, pero compuesta antes), y es la siguiente: "Al que es pobre y menguado, no falta quien le haga más necesitado"<sup>11</sup>. La aclaración resulta a su vez un tanto recóndita, y no deja de causar cierta perplejidad, pero, cuando menos, deja netamente traslucir, que, para su autor, el mozo adivino, lejos de hacer más llevadera la vida del pobre escudero pobre, se la dificultaba y empeoraba. ¿Cómo? ¿Siendo anunciador y visionario del fatal confinamiento de su amo en el estado de indigencia profunda? Así al menos es como lo entendía, con interpretación *facilior*, Sebastián de Horozco, si nosotros interpretamos bien los atormentados ripios de su *Teatro Universal de Proverbios*:

**A escudero pobre / rapaz adivino**

Siempre se le hace mal  
al pobre del escudero  
que con su poco caudal  
le da Dios un moço tal  
que contino es agorero.  
Y aunque la cosa a otros sobre,  
no la habrá, dice contino,  
o que no habrá quien la cobre,  
assí que a escudero pobre  
moço o rapaz adivino<sup>12</sup>.

---

Letres, 1971, citas en pp. 114-115. Todavía seguía en circulación casi dos siglos después, cuando lo anotó Francisco de Espinosa: "Si yo fuera *adivino*, no muriera mezquino" (vid. su *Refranero (1527-1547)*, ed. Eleanor S. O'Kane, Madrid, RAE, 1968, p. 35).

<sup>10</sup> Ed. de Espinosa cit. en nota anterior, p. 108. No tengo a mano la referencia precisa del refranero del comendador Hernán Núñez.

<sup>11</sup> Cito por la ed. de José María Sbarbi en: *El Refranero General Español*, t. 1, Madrid, 1874, cita en p. 71.

<sup>12</sup> Uso la ed. de J. L. Alonso Hernández citada supra en nota 7, pero introduzco en el texto las correcciones necesarias para darle un mínimo de inteligibilidad, de que en aquella carece.

No entremos en disquisiciones sobre el sentido de la segunda semiestrofa, de enunciación tan vaga e imprecisa<sup>13</sup>, baste con el “agorero” que cierra la primera, y que a todas luces funciona como sustituto sinonímico de adivino. De este último Horozco sólo conoce, pues, el significado genérico, pero no su específica acepción combinatoria con “moço o rapaz”.

Más sólida era la formación y la información del maestro Gonzalo Correas y más fiable su criterio. En su *Vocabulario* reprodujo y comentó el refrán por partida doble. La primera vez se lee así: “A eskudero pobre, mozo adivino; o *rrapaz* adivino. *Ke le pone difikultades en lo ke manda; ke no hallará lo ke le enbia a buskar*”. Y así en la segunda: “Eskudero mezquino, mozo adivino. *Ke es malo adivine el mozo difikultad en las kosas ke le mandan*”<sup>14</sup>. Parece indudable que para Correas estos mozos adivinos de escuderos pobres no tienen en absoluto la virtud de predecir el futuro sino más bien la fea costumbre de replicar las órdenes de su señor y ser renuentes a cumplirlas<sup>15</sup>. He ahí una tacha típica de mal lacayo que sí se integra con perfecta coherencia en el conjunto de las catorce que el Arcipreste imputaba a su *rapaz* Hurón.

¿En qué se basó el profesor salmantino para su glosa? Lo ignoro, pero como no he hallado en ningún fraseólogo anterior el mismo comentario, he de deducir, provisionalmente, que a principios del s. XVII el refrán todavía tenía curso en la lengua oral o escrita, y que Correas infiere su explicación de situaciones pragmáticas de comunicación en las que el entorno contextual de la unidad sintagmática formada por el refrán neutralizaba y deshacía el equívoco que conlleva la disemia de *adivino*. Porque, en el plano asociativo, la motivación genética que pudiera unir en castellano los dos significados de adivino, genérico y restrictivo (el del refrán), carecía de transparencia. Y es sin duda esa opacidad la que induce a Correas, en su segundo registro del refrán, a proponer un glosa etimologizante según la cual sería adivino el mozo porque “adivina” dificultad en lo que le mandan. Es éste un tipo de razonamiento tautológico, frecuente en la filología precientífica, que carece en general de pertinencia, pero que suele poner al descubierto el o los problemas de base que plantea un hecho léxico. Pero el mozo adivino ya queda dicho antes que no

<sup>13</sup> Entiéndase que la *cosa* que a otros sobra y a él falta es *caudal*.

<sup>14</sup> *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, ed. de Louis Combet, Bordeaux, Féret et Fils, 1967, pp. 4 y 148.

<sup>15</sup> Siendo de fácil consulta el *Vocabulario* de Correas ya sea en la edición de Miguel Mir (Madrid, 1924), reeditada en 1992, ya en la de 1967 por Louis Combet, sorprende que el *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi*, II, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1996, traduzca nuestro refrán como “Einem armen Schildknappen ein wahrsagender Diener” (p. 247), que debe sumir en la peregrinidad a los lectores.



adivina nada. El verbo castellano “adivinar” no nos provee, contra los deseos de Correas, de la matriz semántica de donde pueda proceder el “adivino” del mozo, que el maestro salmantino, reflexionando fuera de todo prurito de explicación etimológica y como se deduce de su primer registro, entendía correctamente.

¿Conocía Gonzalo Correas *La Celestina*? La pregunta es con toda probabilidad ociosa. Porque ¿cómo podría no haberla leído, y aun releído, un hombre de la cultura literaria de Correas, y que era, a mayor abundancia, profesor de la universidad de Salamanca, tan unida por la historia y por la leyenda a la obra de Rojas? Pues bien, en ese caso hemos de suponer que el maestro Correas entendió sin la menor restricción la secuencia del auto sexto en que Calisto envía a Pármeno a buscar a su sastre para que venga a cortar un manto a la vieja alcahueta:

“CALISTO.- ¡De qué gana va el diablo [i.e. Pármeno]! No ay cierto tan malse-ruido hombre como yo, manteniendo moços adeuinos, reçonadores, enemigos de mi bien. ¿Qué vas, bellaco, rezando? Embidioso, ¿Qué dizes, que no te entiendo? Ve donde te mando presto e no me enojas, que harto basta mi pena para acabar: que también haurá para tí sayo en aquella pieça.

PÁRMENO.- No digo, señor, otra cosa, sino que es tarde para que venga el sastre.

CALISTO.- ¿No digo yo que adeuinas? Pues quédese para mañana”<sup>16</sup>.

Ninguno de los comentaristas o editores de la tragicomedia que conozco juzgaron oportuno explicar “moços adeuinos” y “adeuinas”<sup>17</sup>, y sin embargo una consideración atenta de las palabras de Calisto conduce a observar que ni el adjetivo ni el verbo parecen corresponder a sus significados ordinarios. La diferencia con respecto al LBA estriba en que en *Celestina* los dos lexemas van insertos en un contexto argumentativo y que éste nos permite, aunque sea a título de hipótesis, inferir el valor semántico de aquellos.

A Pármeno le disgusta la orden que le da Calisto, un Calisto alterado por la idea de entrar en posesión del ceñidor de Melibea que le aporta la vieja. Y a Pármeno le disgusta la orden tanto más cuanto que ya es de noche. Por eso reacciona con mal gesto, refunfuñando, murmurando entre dientes maldiciones y juramentos. Es eso lo que irrita a su amo y es esa actitud la que Calisto califica con

<sup>16</sup> Texto según la ed. de Julio Cejador, Madrid, Espasa-Calpe, 1966, t. 1, p.218.

<sup>17</sup> Si que lo intentan los editores del *Thesaurus Proverborum...* (*op. cit.* p. 265, nota 27), pero como parten de una interpretación errónea del refrán (véase arriba nota 15), intentan explicar el distinto significado de *adeuinos* que exige el contexto celestinesco suponiendo que Calisto lo usa con ironía: “*Adevino* ist in diesem Zusammenhang ironisch verwendet und umschreibt wohl «geschwätzig»”.

dos adjetivos precisos: *adeuinos*, *reçongadores*. Ante los reproches de Calisto y su conminación para que cumpla lo que le manda, Pármeno no reacciona como un buen criado, callando y obedeciendo, sino arguyendo impedimentos contra los deseos de aquél: es muy tarde para que venga el sastre. Nada hay de adivinatorio en su observación. Ni augura ni predice que el sastre no vaya a venir. Incluso podemos pensar que lo más seguro es que el sastre vendría para dar gusto a un cliente tan noble y tan desprendido, si no rico, como Calisto. Pármeno simplemente alega que es tarde y además se permite juzgar inapropiado que se haga venir al sastre a tales horas. Lo que está haciendo Pármeno es plantarle cara a su amo, objetar a su mandato, resistirse a cumplirlo. Eso es ser un *mozo adivino*, ese actuar es el que Calisto con un rasgo de humor y jugando del vocablo llama adivinar: “¿No digo yo que adeuinas?”.

*Adivino*, con el significado que nos ha desvelado Correas, hemos visto que se aplica al criado o mozo protestón y malmandado, y esa era también la especialización del segundo defecto, *rezongadores*, que Calisto les echa en cara a sus sirvientes. Una primitiva solidaridad *criado-rezongador* subyace de manera evidente en un texto de Alejo Venegas algo posterior a *La Celestina*, en el cual se compara al moribundo que se resiste a aceptar su muerte con “el mal criado, quando su señor le manda que vaya, va reçoñglando y de mala gana”<sup>18</sup>. Para Covarrubias la asociación de *rezongar* con *mozo* parece incluso ser constituyente fijo del semantema mismo del verbo, como se infiere de su definición de aquél: “Gruñir el mozo quando le mandan alguna cosa, y a éste le llaman reçoñgón”<sup>19</sup>. No me cabe duda de que si en *La Celestina* “adivinos” y “reçoñgadores” aparecen yuxtapuestos es debido a su proximidad, si no identidad, semántica. Con el apoyo de Venegas, Covarrubias y Correas, podemos afirmar que tanto valía mozo *adivino* como mozo *rezongador*, insumiso, que no se pliega a los deseos de su señor sin gruñir y protestar.

A Calisto el primer calificativo que le viene a los labios, antes que *rezongador*, y en lugar de cualquier otro posible sinónimo, es precisamente el de *adivino*, como si éste fuera el que para él expresara con mayor exactitud el defecto que denuncia en sus criados. ¿Hemos de ver en su selección el reflejo de una preferencia léxica individual o el de una vigencia colectiva en el habla castellana de

<sup>18</sup> *Agonía del tránsito de la muerte*, (1ª ed. Toledo, 1537) citado por F. Rodríguez Marín: *Dos mil quinientas voces castizas y bien autorizadas*, Madrid, 1922, p. 331.

<sup>19</sup> *Tesoro*, s.v. *rezongar*. La determinación amo/criado debía de extenderse a la más genérica superior/subordinado, que es la vigente en un texto de Fray Juan de la Cerda reproducido por F. Rodríguez Marín (loc. cit.): “Nunca muestre [la religiosa] desagradarse de lo que le mandan, ni menos reçoñglee ni murmure de quien se lo mandó”.

finales del siglo xv? A falta de más datos habría que inclinarse por el primer supuesto, pero un testimonio estrictamente contemporáneo de *La Celestina*, y bastante expresivo, nos induce a pensar que la buena respuesta sería probablemente la segunda. Es decir, que a finales del cuatrocientos el adjetivo *adivino* en combinación fija con *mozo* estaba antonomásicamente especializado en calificar al mal servidor que discute las órdenes de su dueño. Ese es, efectivamente, el valor que presenta en un pliego suelto, a cuyo único ejemplar conocido se viene atribuyendo una fecha de impresión en torno al año 1500<sup>20</sup>.

Se trata de las *Coplas fechas por mandado de vn señor el qual tenía vn moço adeuino y allende desso era perezoso mentiroso y goloso y sisuale de la mercadería que compraua de tres blancas la vna*. Aunque su composición se puede razonablemente situar en la segunda mitad del decenio de los 1490<sup>21</sup>, es muy probable que reproduzcan un modelo de vieja raigambre y difusión popular sobre vicios y tachas de los sirvientes, dentro de un subgénero de sátira de tipos, estados u oficios, que a su vez se subsume en el género extenso, y tan medieval, de la poesía de escarnio y maldecir, bien representada en los cancioneros cuatrocentistas. Pero, ciñéndonos a nuestro fin y al testimonio que estamos comentando, cumple resaltar la focalización, ya desde el título, sobre el atributo *adeuino*. Este defecto viene enfatizado por su posición sintagmática preferente, y por el marcador discursivo “*allende desso*” que relega a un segundo plano otras malas mañas del mozo, las explícitas en el paratexto introductorio (mentiroso, goloso y ladrón), y las no nombradas ahí pero que se anuncian (“*tachas siguientes*”) en el texto. En éste se desarrollan y amplifican, naturalmente, unas y otras. Por lo que toca al atributo de *adeuino*, es tratado más concretamente en la cuarta copla:

¡Qué moço par'adeuino!  
 Al tiempo del mandar  
 él procura, por rehusar,  
 mensajes de camino;

<sup>20</sup> Así lo hacen Antonio Rodríguez Moñino en su *Diccionario de pliegos sueltos poéticos (siglo xv)*, Madrid, Castalia, 1970 y Brian Dutton, *El Cancionero del siglo xv*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, n° 6943. El impreso se conserva en la BNM, signatura: Varios, C° 57 n° 26, y fue incluido en la colección facsimilar de *Pliegos Poéticos Góticos de la Biblioteca Nacional*, t. v, Madrid, 1961. En los fragmentos que cito resuelvo, cuando procede, las abreviaturas, e introduzco, sin señalarlo, las modificaciones oportunas para más fácil lectura.

<sup>21</sup> A raíz de la implantación de los primeros establecimientos castellanos en las Antillas, pues hay dos referencias transparentes a la atracción que ejercían en la Península las fantásticas noticias que se contaban acerca de las maravillas de las nuevas tierras.

en él moran de contino  
 palabras maliciosas,  
 a su amo sospechosas,  
 medidas en desatino. [fol.aj, recto]<sup>22</sup>

Un rápido análisis hace patente que el tal defecto se exterioriza en dos facetas: la resistencia a cumplir llanamente lo que le ordenan, para lo cual busca excusas de camino, y el tener siempre algo que decir u objetar, palabrería maliciosa y desatinada que provoca la sospecha de su amo. Es decir, se trata del estereotipo al que correspondía Pármeno para Calisto airado. Y cuadra perfectamente con la aclaración primera de Gonzalo Correas sobre el mozo del escudero pobre: que le pone dificultades en lo que le manda. Ni siquiera falta en las *Coplas*, implícitamente, el otro improprio que Calisto empleaba: *reçongadores*. El señor de aquellas se lo achaca amenazante a su mozo: “Comigo, don majadero, / no te cale roçongar”.

Si la acepción de *adivino* que hemos hecho aflorar ha pasado desapercibida a lectores y estudiosos de dos obras tan frecuentadas como el *Libro de Buen Amor* y *La Celestina*, a nadie sorprenderá que falte en diccionarios y vocabularios españoles, generales o especializados, normativos y acumulativos o descriptivos y selectivos, diacrónicos o, con mayor razón, sincrónicos de periodos modernos. Mal se podría pues reprochar al *Diccionario del Español Medieval* de BODO MÜLLER que la ignore. Quizás lo que merece, no reproche, desde luego, pero sí un comentario es el tratamiento de la voz *adivino* en el *Diccionario Histórico de la Lengua Española de la Real Academia Española*. La acepción 4 corresponde al valor adjetival “Capaz de adivinar, dotado de adivinación”, y para ilustrarla se reproducen, entre otros, tres de los textos que aquí hemos aprovechado: los del refranero de Santillana, *La Celestina* y el *Diálogo de la Lengua* de Valdés. Las limitaciones con las que debió de trabajar el redactor del artículo, reducido al manejo de descarnadas fichas, hace comprensible que no pudiera discriminar entre el mozo adivino de aquellos y el “espíritu adeuino” de Gil Polo, el “mono adivino” del *Quijote* o la “adivina pasión” de Calderón de la Barca.

Lo que en cambio sí sorprende es que añada una excelente y esclarecedora cita tomada del *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* de Francisco Sobrino (ed. de 1705), sin que ella le abriera los ojos. Hela aquí: “Un moço adivino: un garçon ou valet qui replique à son Maître quand il lui commande quelque chose & veut deviner à sa fantaisie, en contredisant toujours”. Las

<sup>22</sup> Doy el texto de las *Coplas* con modificaciones críticas, que no señalo.

palabras de Sobrino están copiadas literalmente del Trésor de César Oudin a partir de alguna de las ediciones tardías que desde la de 1645 aparecieron con adiciones de Antoine Oudin, hijo del autor, a quien sin duda se debe el párrafo citado, añadido como sub-entrada de la voz *adiuino*<sup>23</sup>. Esta definición presenta tal especificidad semántica que exigía una acepción separada de adivino, donde además hubiera correspondido acomodar los textos de Santillana, *Celestina* y Valdés. Pero el redactor del *Diccionario Histórico* o no supo o no quiso verla.

Los diccionarios de Oudin y Sobrino nos han ofrecido la definición que inútilmente habíamos buscado en los españoles, y ello nos recuerda una vez más la importancia que merece la perspectiva románica en el estudio de los hechos léxicos de una lengua de la misma familia, sobre todo en el periodo medieval. Conviene preguntarse, pues, si el proceso de especialización semántica que sufrió *adivino* en castellano tiene analogías en alguna lengua hermana de su entorno y en caso afirmativo si ello se debe a algún vínculo genético. Un rápido sondeo en los más conocidos repertorios léxicos de portugués, catalán e italiano da resultados negativos. Pero como con los españoles sucede lo mismo, es claro que ello no basta para pronunciarse con total seguridad. La mayor riqueza de la lexicografía de ámbito galorrománico sí que nos brinda en cambio información a la que es ineludible nos refiramos.

En correspondencia a la pareja latina *divinus/divinare* el francés moderno presenta una doble oposición fonético-semántica entre *divin-diviniser* (fonéticamente cultos y referencia a Dios) y *devin-deviner* (fonéticamente vulgares y referencia a la previsión del futuro). El panorama era mucho más complejo en francés medieval. En el plano del significante, junto a *deviner* vivían los compuestos *endeviner* y *adeviner*. En el plano semántico se produjo una variadísima diversificación que no tiene parangón en castellano, y que nos obligaría a preguntarnos si la acepción de *adivino* aplicado a *mozo* que hemos puesto en evidencia no será de origen francés o habrá sido inducida por contacto con alguna de las especializaciones semánticas que se desarrollaron en dicha lengua. Nos limitaremos a mencionar o analizar sólo las acepciones más oportunas para nuestro propósito. De la lectura del *FEW*,3 (s. v. *divinare*, pp. 107-109) se deduce que en francés medieval y francés medio *deviner*, por un proceso de expansión semántica, toma valores elocutivos o cognitivos: 'raconter; signifier', 'croire, supposer', 'conjecturer, se demander si'. Es decir que *deviner* salió del campo específico del

<sup>23</sup> Manejo la ed. de Paris 1645 (Antoine de Sommaville), *Tresor des devx langues espagnolle et Françoise*, s.v.

vaticinio para denotar en general la acción de suponer o inducir algo acerca de algo, la de pensar, reflexionar o interrogarse acerca de algo, así como la de enunciar el resultado de esos procesos de pensamiento. Pero en todo caso no se trata de procesos intelectivos neutros captadores de lo real, sino que implican en el sujeto una actitud de duda o cuestionamiento. El desprestigio y la valoración negativa que con arreglo al buen sentido y a la ortodoxia cristiana merecían las prácticas adivinatorias explican los significados negativamente connotados de 'inventer' para *deviner*, o de 'idée saugrenue' y 'sot bavardage' para, respectivamente, los substantivos verbales *devinée* y *devinement/devinance*. Por su parte, contienen una clara condena significados como 'soupçon' o 'calomnie' para *adevinement*. En todos los casos la acción implica actos de habla, pues la adivinación y el adivino sólo son percibidos como tal en la medida en que se expresan. El oráculo sólo se constituye en oráculo en la medida en que libra enunciados por vía oral. De la misma manera el criado *adivino* se identifica no por ser un mátalascallando sino un respondón, alguien que siempre tiene algo que objetar a lo que le mandan.

La trayectoria que hemos delineado dentro del artículo *divinare* del *FEW* hace verosímil que el semantema de *devin* francés, como nombre de agente, pudiera asumir semas peyorativos afines a los del verbo. Refuerza más esa posibilidad la documentación allegada por el Padre CARPENTIER en una de sus adiciones al *Glossarium* de DU CANGE (s.v. *l'divinus*), y a la que los redactores del *FEW* no concedieron la atención que merece. Se afirma en ella que el fr. med. *Adeviner* significaba "Provocare scilicet, laccessere, persequi, vulgo *Attaquer, agacer, faire de la peine*; unde *Addevinement et Adevinement, Aggressio, provocatio*". Todos esos equivalentes sinonímicos propuestos coinciden en implicar la conducta de un actante que causa irritación, molestia o pena en otro. Carpentier basó su análisis en los siguientes cuatro testimonios no literarios del siglo XIV:

- a. a.1368: *Jehan de Lilliers dist au suppliant et audit Gillet son compaignon que il paieroien tout l'escot aussi que par maniere de haussage, Adevinement et arrogance.*
- b. a.1377: *Pierre print la cotelle et la osta et geta de dessus son cheval, en disant, comme corrociez qu'il estoit de ce que mise y avoit esté, que ce avoit esté mal fait, et qu'il sembloit que l'en le vouloit abuser ou Adeviner sur lui.*
- c. a.1381: *Icellui procureur, qui avoit accoustumé de vivre de teles tromperies et mauvaistiez, et se faisoit battre pour Adeviner sur les gens, etc.*
- d. a.1394: *En usant de paroles sentans forme de tencerie et de Adevinement.*<sup>24</sup>

<sup>24</sup> Proceden todos de documentos de archivo, para su localización cuando los consultó Carpentier véase Du Cange, *Glossarium*, III, Niort, L. Favre, 1884, p. 149, s.v. *divinus*.

De los ejemplos (b) y (c) sólo me atrevo a inferir, a primera vista, y teniendo en cuenta el entorno léxico (*abuser, tromperies*) que el verbo *adeviner sur* + [nombre de persona] denota una acción falaz y engañosa respecto a alguien. En la interpretación más concreta de Carpentier esa acción consiste en *provocare, lacessere, attaquer, agacer, faire de la peine*, lexemas que implican ataque o agresión pero no necesariamente por vía física, sino también, o más bien, por vía oral. Por una conducta oral parece decantarse netamente GODEFROY<sup>25</sup>, para quien *adeviner* es ‘*soupçonner [a mala parte], attaquer par des imputations fausses et mal fondées, calomnier*’. La documentación en que se funda está formada por los arriba citados ejemplos (b) y (c) de Carpentier, a los que añade dos más de origen literario y con un contexto informativamente más rico, que parecen darle la razón. Ambos del siglo XIV, el primero es de Eustache Deschamps: “*Sainctement la se gouvernement / Sans rien touldre ne rapiner, / Sans mentir, sans adeviner.*” El segundo procede de la anónima *Histoire de messire Bertrand Du Guesclin* (a. 1387) editada por Claude Ménard: “*S’il vueil sur moy adeviner, et que j’aye fait quelque chose que bon chevalier ne puisse faire de droit, vecy mon gage pres de le combattre en champ de bataille*”. El sentido aquí es diáfano: el condestable desafía a otro caballero por las imputaciones falsas que éste ha hecho contra él.

Si analizamos ahora *adevinement*, vemos que en el ejemplo (a) de Carpentier, agrupado con *haussage* y *arrogance*, parece denotar una actitud despreciativa, arrogante y altanera, sin que nada indique que fuera por medio de palabras. Por el contrario este dato está implícito en el ejemplo (d) por el emparejamiento de *adevinement* con *tencerie*. Este sustantivo no se ha conservado en francés moderno, pero sí que está en uso su verbo matriz *tancer* ‘increpar, regañar, reprender’. Podemos deducir que *adevinement*, como *tencerie*, designa el acto de dirigir a alguien palabras de reprimenda o reprensión (a las que puede acompañar la connotación de altanería o desprecio).

Las acepciones de *adeviner* y *adevinement* que hemos puesto de relieve muestran, según creo, una gran proximidad o afinidad semántica con el castellano adivino aplicado al criado malcriado, que causa disgusto e irritación a su dueño. Hemos de reconocer, sin embargo, que en ninguna de las fuentes lexicográficas consultadas se encuentra el significado correspondiente, idéntico o análogo en el francés *devin*.

---

<sup>25</sup> Frédéric Eugène Godefroy, *Dictionnaire de l'ancienne langue française et de tous ses dialectes du IXe au XVe siècle*, Paris, Librairie des sciences et des arts, 1937-1938, pp. 102-103.

Nos queda volvernos hacia el provenzal medieval, que nos ofrece la rica muestra de materiales trovadorescos allegados por Raynouard en su *Lexique*<sup>26</sup>, a los que cumple añadir los reunidos por Emil Levy en su *Supplement*<sup>27</sup>. Nos limitaremos a reseñar las acotaciones semánticas que propone Raynouard sin reproducir todos los textos de los que se sirve. Para la evolución semántica que nos interesa el provenzal nos ofrece, a diferencia del francés, el microparadigma verbal completo, con el verbo *devinar* y los sustantivos verbales *devinalha*, *devinailla*, *devinansa* y *devinamen* (de acción) y *devi*, *devin*, *devinaire* y *devinador* (de agente). De acuerdo con el análisis de Raynouard, *devinar* presenta los valores de ‘calomnier, médire’, *devinalha*, *devinailla*, *devinansa* y *devinamen* los de ‘médisance, calomnie’, y *devi*, *devin*, *devinaire* y *devinador* ‘médisant, calomniateur’. Estos resultados son puestos en duda por Levy, de manera excesivamente tajante cuando los califica sistemáticamente de “unrichtig”. Es cierto que en algunos casos son aceptables las matizaciones que él propone, pero tampoco se puede decir que ellas invaliden totalmente las interpretaciones de Raynouard. Sea como fuere, es esa una polémica ajena a nuestro objetivo, y que en nada afecta a nuestras conclusiones. Tanto nos da a este respecto que *devinar* sea calumniar (a los amantes) con Raynouard o propalar rumores y habladurías sobre los amores de alguien si tiene razón Levy (“über die Liebesangelegenheiten anderer Vermuthungen äussern, über dieselben unnützes Gerede anstellen”). Lo mismo cuenta para nuestro fin que *devinalha*, *devinamen* o *devinansa* sean maledicencia o calumnia si creemos a Raynouard, como chismes o murmuraciones inútiles y vanas si damos fe a Levy<sup>28</sup>. Porque lo que para nosotros cuenta es que los componentes semánticos son los mismos: 1) Un discurso oral, una conducta verbal, y 2) Reprobación o condena que recae sobre tal conducta.

Si nos limitamos al lexema que directamente nos interesa, el sustantivo de agente (*devi*, *devin*, *devinador*) observamos que aparece regularmente en combinación sintagmática de para-sinonimia con *lauzengier*. La evolución semántica de esta última voz, tan característica del léxico trovadoresco, es perfectamente conocida. De ‘adulador’, llegó a designar por antonomasia al enemigo de las relaciones entre el amante y la *midons*, ‘murmurador, mentiroso,

<sup>26</sup> François-Just-Marie Raynouard, *Lexique Roman*, III, Paris, Silvestre, 1840, pp. 33-36.

<sup>27</sup> Emil Levy, *Provenzalisches Supplement Wörterbuch*, II, Leipzig, O.R. Reisland, 1898, pp. 199-202.

<sup>28</sup> En su *Petit dictionnaire provençal-français*, Heidelberg, Carl Winter, 1909, Emil Levy acoge para *devinamen* y *devinansa* la acepción ‘sot bavardage’, y ‘dire des paroles inutiles’ para *devinar*, pero los aísla de sus cognados etimológicos para los cuales sólo acepta significados en torno al núcleo ‘acechar, espíar’.



maldiciente, calumniador'<sup>29</sup>. La acción del *lauzengier* es, naturalmente, *lauzenjar* o *lauzenguejar*, que E. Levy<sup>30</sup> no tiene ningún empacho en definir como 'médire, calomnier'. Pero a esa acción también se la podía designar con el verbo *devinar*, como lo hace Aimeri de Belmont: "Domna, per Dieu, no credatz lauzengiers, / Ni m tenga dan ab vos lo devinars" (RAYNOUARD: *Lexique* cit. p. 36). En coherente proporcionalidad, son equivalentes *lauzengier* y *devi/devin/devinador*, agentes de los respectivos verbos, así en este lugar de Raimon de Miraval: "Neis cels q'ieu tengra per fis, / Trop lausengiers e devis" (Otros ejs. en Raynouard y Levy). Es lógico que para el enamorado los nombres del cizañero adversario de su amor tomaran una dimensión de verdadero denuesto o improprio, equiparable con otros de la misma clase, como los de "parlero" y "enojoso", con los que los asocia Peirol: "Pos de mon joy vertadier / Se fan aitan volentier / Devinador e parlier / Enoios e lazengier"<sup>31</sup>. Es curioso que el tono y la expresión del viejo trovador parecen hallar eco tres siglos más tarde en la queja y la imprecación de Calisto contra sus no menos enojosos criados: "moços adeuinos, reçongadores, enemigos de mi bien".

Cuando descubrimos textos provenzales como los que acabamos de citar o parecidos, cuando comprobamos el valor que en ellos se atribuye a *devin/devinador*, cuando sentimos la tensión peyorativa e imprecatoria que encierra, tenemos la convicción de haber hallado en el provenzal el espacio lingüístico en que se produjo la innovación semántica y el foco desde el que ésta se difundió al francés y, restringidamente, al castellano. Nuestra convicción no es meramente intuitiva, sino que resulta de la consideración de los datos objetivos. Probablemente basta con mencionar los dos más pertinentes: el primero es la abundancia de testimonios que presenta el provenzal antiguo de la evolución semántica en cuestión, frente a los menos numerosos del francés. En segundo lugar, es decisiva la considerable prioridad cronológica que tienen los del provenzal frente a los otros. La lengua de los trovadores muestra que a finales del s. XII y principios del XIII en el área de oc estaba consumado un proceso que había transferido la familia de *devin/devinar* del campo semántico del vaticinio y el pronóstico al de la murmuración y la malediciencia, pasando por el de la suposición y la sospecha. ¿Tuvo lugar esa evolución solamente en la len-

<sup>29</sup> Un detallado estudio semántico ha sido llevado a cabo por Marcello Cocco, *Lauzengier: semantica e storia di un termine basilare nella lirica dei trovatori*, Cagliari, Istituto di lingue e litterature straniere, 1980.

<sup>30</sup> *Petit dictionnaire* citado, p. 223, s.v.

<sup>31</sup> Reproduzco las citas según E. Levy.

gua literaria y concretamente en el microsistema léxico de la *fin'amors*? Es posible, en todo caso los textos reunidos por Raynouard y Levy no nos permiten ir más allá de esos límites.

El considerable retraso con que la innovación se documenta en francés, segunda mitad del siglo XIV, es indicio seguro de que en el dominio lingüístico de oil hubo de penetrar a partir del provenzal. Es cierto que los testimonios franceses no se limitan al ámbito de la lengua estrictamente literaria. En especial los allegados por Carpentier e insertos en el Du Cange, de apariencia forense, permiten suponer que los nuevos valores de *adeviner* y *adevinement* se emplearon en la vida y el habla cotidianas. Pero también hay que tener en cuenta que dos siglos son tiempo más que suficiente para que el neologismo semántico de origen provenzal arraigase en el área de oil, prosiguiera su evolución interna y extendiera sus registros y niveles de uso.

El planteamiento del problema por lo que toca al español es extremadamente sucinto. De toda su familia etimológica sólo el adjetivo *adivino* presenta la innovación semántica de origen o con precedente analógico galorromance. De ello hemos de concluir que es de esta área de donde dicha innovación procede. Sobre la verosimilitud y congruencia de este postulado en sí, no parece que sea necesario detenerse. El desplazamiento metonímico restrictivo de 'murmurador, maldiciente' en provenzal, a 'rezongador, protestón' en español no plantea ninguna dificultad nocional, en la medida en que en ambos casos tenemos en la base semántica la tipificación de una conducta verbal reprochable, y en que el fenómeno de la restricción semántica se produce con gran frecuencia en los préstamos léxicos. Por otra parte, el aislamiento total de *adivino* 'rezongador' en el plano paradigmático del léxico castellano y la restricción sintagmática que, en los testimonios conocidos, le permite combinarse únicamente con *rapaz* o *mozo* son para mí una prueba suplementaria de que no estamos ante un proceso semántico autónomo del castellano sino ante una transferencia foránea que no llegó a asimilarse en el tejido lingüístico receptor y fue incapaz por ello de generar nuevos desarrollos en éste. La explicación quizás resida en el hecho de que el nuevo significado de *adivino* penetró en español enquistado ya en un sintagma invariable, que pudo ser un refrán, una frase proverbial, o una expresión fija del provenzal o de otra lengua vecina que actuase como intermediaria.

En esas condiciones tan precarias el significado neológico de *adivino* no pudo arraigar y desarrollarse en español ni resistir frente al patrimonial, cuya dispersión y mayor frecuencia de uso hacían que se impusiera al primero y lo desplazara, si emisor o receptor no poseían suficiente competencia para identificarlo. Ya vimos que,

a mitad del s. XVI, un hombre culto como Sebastián de Horozco no lograba interpretar correctamente el “rapaz adivino” del proverbio medieval. También observamos cómo incluso el maestro Correas sufre la interferencia del significado autóctono y lo aprovecha, en su segunda glosa, para facilitar una explicación “lógica” del refrán, cuyo sentido exacto, sin embargo, conoce. E igualmente al autor de las *Coplas fechas por mandado* se le impone irresistiblemente la evocación del significado dominante de adivino. En efecto, a la descripción de la conducta típica del *moço adivino*, en los versos reproducidos antes, añade una estrofa en la que, para ponderar la matrera sabiduría del rapaz, la compara con la de los adivinos en sentido propio, los que saben adivinar, y que, por supuesto, no le llegan a la suela del zapato:

¡Mal año par'adeuinos  
que sepan adeuinar!,  
ahunque anden por la mar,  
pescando por los caminos,  
no tengan los mezquinos  
tal saber en jumetría;  
es maestro de chicotría,  
odrina de los odrinos. [fol. aj, recto]

Sospecho que *adivino* ‘rezongador’ no ha tenido probablemente nunca en español una existencia autónoma y exenta, y que, incluso en las tres ocurrencias como lexema libre aquí presentadas (*Libro de Buen Amor*, *Celestina* y *Coplas fechas por mandado*) su funcionamiento semántico le venía dado probablemente por la referencia implícita al refrán. La duración, la vida y la vitalidad que éste llegó a alcanzar en castellano debieron de condicionar, a mi entender, las del adjetivo adivino, aplicado a los mozos rebeldes y desobedientes a sus amos.

Perdido el apoyo referencial que le prestaba el proverbio, cuando el uso de éste declinó y su significado dejó de ser entendido, el destino de adivino como atributo del mal servidor quedaba sellado sin remedio.